



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

**ACTA ADMINISTRATIVA NO.16-2021
COMPARACION DE PRECIOS
MESCYT-CCC-CP-2021-0014**

**APROBACION DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR; Y EL COMITE
TÉCNICO FINANCIERO PARA LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL
SERVICIO DE READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRA GRIS
EN EL EDIFICIO PRINCIPAL.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 a.m, del día trece (13) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Comité Técnico Evaluador y Comité Técnico Financiero**, para la **“Adquisición de Mobiliarios de Oficina”**; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Tiburcio Perdomo Encarnación**, Director Planificación y Desarrollo.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar y validar la constitución del **Comité Técnico Evaluador y el Comité Técnico Financiero**, para la **“CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRA GRIS DEL EDIFICIO ‘PRINCIPAL’**”.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: Lo requerimiento, los oficios de solicitud DA-0810-003,DA-2508-001, DA-1410-001

PRIMERO: Se aprueba el **Comité Técnico Evaluador**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Ing. Lesly P. Núñez Botello**, Arquitecto; **Ing. Roberto R. Sánchez Gutiérrez**, Administrador de la infraestructura tecnológica, **Ing. Carlos Arístides Mercedes Peralta**, Encargada de mantenimiento en la Dirección de lenguas extranjeras.


SEGUNDO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Rafael Terrero**, Analista Financiero; **Juan Medina**, Director de Gabinete, **Nurys Marte**, Encargada Departamento de calidad.


Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 2:30 a.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

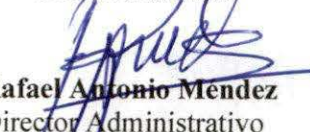
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras


José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico


Tiburcio Perdomo Encarnación
Director Planificación y Desarrollo


Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso
a la Información


Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

